

AES ANDES INNOVATION CHALLENGE

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos y condiciones (“Términos”) se mantendrán vigentes por toda la duración del AES Andes Innovation Challenge (“Desafío”) y podrían estar sujetos a cambios de parte de AES Andes. Al participar, o bien dedicar voluntariamente tiempo de cualquier forma al Desafío, y considerando la oportunidad de participar, usted acepta los siguientes Términos:

1. Al participar en el Desafío, cada miembro del equipo identificado abajo (el “Equipo”) acepta que AES Andes S.A. (en adelante “AES Andes”) utilice y publique (y autorice a otros a utilizar y publicar) el nombre, imagen, voz o cualquier otra cosa que identifique a cada miembro, con el propósito de publicitar o promover el Desafío, incluyendo, pero sin limitarse a, futuros desafíos similares.
2. Usted reconoce y acepta que AES Andes o sus personas relacionadas podrán compartir con usted información relacionada a los negocios de AES Andes que es confidencial y/o de su propiedad exclusiva, y usted en este acto acepta no publicar ni compartir dicha información con otros sin el consentimiento previo y escrito de AES Andes. AES Andes suministrará al participante un Acuerdo de Confidencialidad, que deberá ser aceptado y suscrito para poder participar en el Desafío.
3. Al participar y enviar una propuesta de solución para evaluación, cada miembro del Equipo otorga a AES Andes, y a sus personas relacionadas a nivel mundial, una licencia perpetua, irrevocable, exenta de regalías, transferible e incondicional de todos los derechos, títulos e intereses de toda propiedad intelectual que resulten o puedan resultar de dicha solución o que de otra forma sea compartida con AES Andes durante la participación en el Desafío. Por derechos de propiedad intelectual se refiere a todo el conocimiento técnico; *know-how* y secretos comerciales, incluyendo presentaciones y preguntas y respuestas del Desafío; patentes; modelos de utilidad, dibujos o diseños industriales; derechos de autor; derechos conexos y marcas registradas en cualquier parte del mundo. La propiedad de su propuesta de solución se mantendrá con el equipo, pero usted reconoce y acepta que la licencia antes mencionada permite a AES, y sus compañías afiliadas, utilizar toda o una parte de las soluciones propuesta, así como derivaciones, actualizaciones o mejoras que puedan surgir de esta, para consideración en sus operaciones del negocio, sin necesidad de rendir cuentas, solicitar autorización o dar regalías al equipo, incluso si su equipo no es el ganador y no reciba un premio.
4. AES Andes no acepta ninguna obligación de confidencialidad con respecto a cualquier información presentada por su Equipo, salvo en lo que se refiere a datos personales sensibles de los miembros del Equipo. A su vez, AES Andes podrá publicar, utilizar y revelar cualquier y toda la información compartida con AES Andes durante el Desafío, para cualquier propósito.
5. Usted declara y garantiza que la propuesta de solución es totalmente nueva y original de su Equipo y que no contiene ningún material copiado o reproducido de terceros, sin consentimiento. Que no viola o interfieren con los derechos de cualquier persona, firma o corporación. Que no infringe con conocimiento ningún derecho de propiedad intelectual de terceros ni incluye información confidencial alguna en su presentación, de la cual no tenga permiso o licencia para incluir. Que tiene el derecho y autoridad para celebrar este acuerdo y licencia. AES Andes no se responsabiliza de la veracidad o titularidad de las propuestas recibidas por los diferentes Equipos.
6. Usted reconoce y acepta que AES Andes no tolerará ninguna conducta que sea ofensiva, discriminatoria, obscena o ilegal, y se reserva el derecho a terminar la participación de su Equipo o de cualquier miembro en el Desafío a su sola discreción. De igual forma, AES Andes se reserva el derecho a terminar la participación de su Equipo o de cualquier miembro de forma unilateral por cualquier motivo que AES Andes considere.
7. Como condición de recibir un premio, puede que se le solicite firmar un documento de liberación de responsabilidad preparado por AES Andes a su sola discreción.
8. Participar en el Desafío no lo hace un empleado, socio, agente o representante de AES Andes, ni crea relación laboral alguna con AES Andes.
9. AES Andes podrá terminar, posponer o suspender el Desafío y cualquier presentación programada en cualquier momento, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. AES Andes además se reserva el derecho de cambiar estos Términos o de modificar el Desafío en cualquier momento, notificándolo en el sitio web del Desafío.
10. Cualquier impuesto asociado con algún premio recibido a través de la participación en el Desafío son responsabilidad de los participantes.
11. Los participantes del AES Andes Innovation Challenge declaran que no son trabajadores de AES Andes, ni tampoco tienen familiares directos contratados por AES Andes o alguna de sus empresas relacionadas.
12. Los participantes del AES Andes Innovation Challenge reconocen y aceptan en que, al participar del mismo, no se crea una relación laboral ni patronal con AES. El presente documento no es un contrato de trabajo. Los participantes aceptan que su participación es voluntaria, para el desarrollo del Desafío.
13. Estos Términos son regulados por las leyes de la República de Chile. Si alguno de estos Términos fuera declarado inválido, el resto no será afectado y se mantendrán válidos. AES Andes no renuncia a ningún derecho si no los ejerce o demora en ejercerlos.